



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL
Carrera 8 No. 5-41 Sede Chincá Locales 218 y 219
Sogamoso
Email: j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

CON EL FIN DE **NOTIFICAR EL AUTO QUE CONCEDE LA IMPUGNACION** de fecha 14 de septiembre dentro DE LA ACCIÓN DE TUTELA, RADICADA BAJO EL No. **157593153002-2022- 00098-00** ADELANTADA por MARÍA EUFRACIA BUITRAGO TOVAR en contra de JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO y como Vinculados: Extremos de la Litis del proceso pertenencia Rad. No. 2015- 0368-00.

AVISA

A todas las personas que conforman los extremos de la Litis del proceso de pertenencia No. 2015-00368-00 que cursa en el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Sogamoso y demás personas interesadas en la acción de tutela referida, en razón a que la actuación procesal de la referencia puede llegar a comprometer sus derechos y/o responsabilidades.

Providencia que se transcribe en su parte pertinente así: *El apoderado judicial del accionante MARÍA EUFRACIA BUITRAGO TOVAR, presentó escrito impugnando la sentencia calendada seis (06) de septiembre de la presente anualidad (2022), proferida en la acción de tutela de la referencia. Revisada la actuación se observa que el recurso fue presentado dentro del término legal, por tanto, impugnada oportunamente la referida decisión proferida por este Despacho Judicial, por ser procedente se CONCEDE la impugnación en el efecto devolutivo para ante el superior funcional esto es, ante los Honorables Magistrados del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO; en consecuencia, se dispone realizar el trámite del reparto a través del sistema Tyba y remitirla junto con los anexos pertinentes. Notifíquese a las partes por el medio más expedito, la presente providencia previamente a su remisión. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, LA JUEZ, ANA MARÍA REYES PASACHOA(firmado).*

Se informa a todos los interesados que todo memorial debe ser dirigido al correo electrónico: j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fijado hoy 16 de septiembre de 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en el Micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, para todos los efectos procesales.


SANDRA PATRICIA VARGAS REYES
Secretaria 